



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES



**VERSIÓN PÚBLICA**  
ART. 30 LAIP

**UAIP/OIR/0379/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada Planes de Renderos calle al parque Balboa, casa La Neblinas #189, Panchimalco a las ocho horas del día trece de noviembre de dos mil diecinueve, se **HACE CONSTAR:** que vista la solicitud de información presentada por parte [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien solicita:

*“Informe de Auditoria interna y externa realizada en la Asociación Yo Cambio (ASOCAMBIO) en 2019 sobre el uso de los fondos generados en las cárceles a través de las Tiendas Institucionales”*

Por lo tanto de conformidad con los artículos 277 del Código Procesal Civil y Mercantil y 10 inciso primero de la Ley de Procedimientos Administrativo, la suscrita **RESUELVE:** Declárese Impropionible la solicitud de información, por no corresponder a esta Unidad de Acceso a la Información Pública el dar respuesta.

  
**Licda. Iris Yanet Valle de Funes**  
**Oficial de Información**



IYV/ki